Resolución Jefatural No. 439 -2011-AGN/J

Lima, 21 NOV 2011

VISTO, el Oficio Nº 047-2011-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural Nº. 628-2010-AGN/J de fecha 28 de diciembre del 2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011, considerándose los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos Nºs. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia Nº 088-2001;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal; y

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de Noviembre del 2011, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y 67/100 NUEVOS SOLES (S/. 58,780.67).

/.

./

ARTICULO SEGUNDO.- Indicar que el egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

1.061817	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	S/.	4,112.00
1.000110	Conducción y Orientación Superior		5,388.57
1.000267	Gestión Administrativa		10,503.30
1.000485	Supervisión y Control		703.00
1.061818	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica		2,153.00
1.061857	Formar y Capacitar Archiveros		2,203.00
1.117021	Defensa y Preservación del Patrimonio Documental de la Nación		5,530.27
1.117105	Vigilancia y Desarrollo en la Administración de Archivos		28,187.53
			58,780.67

Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 2. Otras Retribuciones y Complementos, Específica Nivel 2 1. Asignación a Fondos para Personal, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional